



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUATRO.

mejor Julio de mil ochocientos quatro, habiendose

congregado en esta sala Comiserial los señores D.^{ns}

Salvador Lopez de Torres, D.^{ns} Juan. de Ramon Vidal Abad,

ca. Alcaide ordin. D.^{ns} Rodrigo Yáñez, D.^{ns} Juan. mi-

nina Ferrer, D.^{ns} Andrés Valero Melgarejo,

yo, Diputado, D.^{ns} Manuel Segurado de Palencia, D.^{ns} Juan.

Claver Alarcón, Síndico Gral. y Perrenero, como

lo han de usar y costumbre para tratar y confieren

ciar las cosas concernientes al servicio de ambas

magistrades, y bien de p.^{ta} pararon a acordarlo sig.^{te}

Fractor p.^{ta} su su de nombre Ferrer Cobrador

para la cobranza de M.^{ta} Contribucion, y acordó lo

fuere su su. el d.^o D.^{ns} Juan. de Ramon Vidal, quien

otomdo prouiere lo aceptó en forma: Con lo q.^o se

continó este Ayuntamiento, q.^o firmaron D.^{ns} Señores

los q.^o saben, de q.^o certifica

Juan. de Ramon Vidal
Abad
3

Acordado en la Villa de Alhama, a tres dias del mes de Julio de mil ochocientos quatro

